

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/04/2025, 17:46:48
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

11:56 p.m. 27/04/2007

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
008	CALI (VALLE)		3/6/2022				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	19075	60	00	605	2012	00010	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE										CIUDAD						
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA DELEGADA DE BALBOA CAUCA										19075600060520120001000- -					
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL BALBOA										19075600060520120001000- -					
	JUZGADO 1 Y 2 PROMISCOU MUNICIPAL PATIA										19075600060520120001000- -					
	JUZGADO PENAL CIRCUITO CONOCIMIENTO EL BORDO										19075600060520120001000- -					
	JUZGADO EPMS FACATATIVA										19075600060520120001000- -					
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS			1	PRESOS A CARGO JEPMS			0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	1342															

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO PENAL CIRCUITO CONOCIMIENTO EL B	08/07/2015	08/07/2015	11

**FECHA DE LOS HECHOS**

14/12/2012

**3. CLASE DE PROCESO**

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

**4. OBSERVACIONES**

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/04/2025, 17:46:48
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

Fecha Salida:10/11/2022,Oficio:J8-1721NI 18391 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - POPAYAN (CAUCA)

----- 0 -----

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
10/11/22	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:10/11/2022,Oficio:J8-1721NI 18391 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - POPAYAN (CAUCA)	ELECTRONICO	ELECTRONICO
21/10/22	Boleta Libertad Condicional	21/10/2022 // Boleta libertad condicional No. 217 LUIS EDUARDO DAZA PEÁ'A, //CR		
21/10/22	Despacho	lpcb - pasa a Despacho con Poliza Judicial de LUIS EDUARDO DAZA PEÁ'A	E	
20/10/22	Traslados Ejecutoria	lpcb- Ejecutoria Auto Int No. 2343 del 18/10/2022, CONCEDER LIBERTAD CONDICIONAL, Estado 200 del 24/10/2022, Ejecutoriado 27/10/2022. Pendiente pago de Poliza.	E	
20/10/22	Traslados Ejecutoria	MFN * INT. No. 2052 DEL 02/09/2022 - NIEGA LA LIBERTAD CONDICIONAL A LUIS EDUARDO DAZA PEÁ'A - ESTADO 19/09/2022 - EJECUTORIADO EL 22/09/2022	ELECTRONICO	1448
18/10/22	Auto concede libertad condicional	18/10/2022 // INT 2343 DEL 18/10/2022 DECLARAR que, a la fecha, LUIS EDUARDO DAZA PEÁ'A, entre privaci3n efectiva de libertad �� intramural y domiciliaria �� y redenciones, ha cumplido 138 meses 25.67 d��as de la pena de 211 meses de prisi��n impuesta en su contra // CONCEDER LA LIBERTAD CONDICIONAL a PPL LUIS EDUARDO DAZA PE��A, por un per��odo de prueba de 72 meses 5 d��as // se impondr�� cauci��n en cuant��a equivalente a dos (2) smlmv., y, en caso de constituirse p��liza judicial, deber�� ser aportada en original, am��n de comprometerse a cumplir a cumplir las siguientes obligaciones descritas en el art��culo 65 del C��digo Penal //CR		
18/10/22	Despacho	MCS.- se carga a one drive cumplimiento sust y dtos del inpec para estudio de libertad condicional de Luis Daza	E	
19/09/22	Resuelve memorial	19/09/2022 // SUST 1430 DEL 14/09/2022 T��ngase por conocida el pago de cauci��n prendaria por valor de 0.5 smlmv y acta compromisoria del art��culo 38 G suscrita por la PPL LUIS EDUARDO DAZA PE��A en virtud al auto interlocutorio No. 331 del 31 de marzo de 2020 por medio del cual el Juzgado de Ejecuci��n de Penas y Medidas de Seguridad de Facativ��-Cundinamarca, concedi�� la prisi��n domiciliaria // CR		
19/09/22	Despacho	MCS.- se carga a one drive documentos del inpec para estudio de libertad condicional de LUIS DAZA	E	
09/09/22	Despacho	MCS.- se carga a one drive acta y poliza allegada por el juzgado 1EPMS de Facativ�� 07/09/2022 // INT 2052 DEL 02/09/2022 DECLARAR que, a la fecha, LUIS EDUARDO DAZA PE��A, en privaci��n efectiva de libertad �� domiciliaria - ha cumplido 137 meses 9.67 d��as de la pena de 211 meses de prisi��n impuesta en su contra // DENEGAR la libertad condicional a la PPL LUIS EDUARDO DAZA PE��A // SOLICITAR ante el EPMS VILLAHERMOSA-CALI, remitan a la mayor brevedad posible, los documentos consagrados en el art��culo 471 de la Ley 906 de 2004 expedidos a nombre de LUIS EDUARDO DAZA PE��A, a fin de pronunciarnos nuevamente sobre el subrogado penal de la libertad condicional. // CR	e	
07/09/22	Auto niega libertad condicional	MCS.- se carga a one drive copia de la sentneica remitida por el JUzgado 1 penal del circuito de Patia	E	
23/08/22	Despacho	MCS.- se rmeiten oficios con destino al EPC VILLAHERMOSA y al sentneiciado a traves del correo electronico informando que se avoca el conocimiento de la pena y se solicita registro de visitas	E	
22/08/22	Cumplimiento	MCS.- se carga a one drive escrito de libertad condicional de Luis Daza	E	
12/07/22	Despacho	01/07/2022 // SUST 818 del 22/06/2022 Comunicar a la Direcci��n del EPMS VILLAHERMOSA Cali, que a este Despacho judicial le correspondi�� la vigilancia de la ejecuci��n de la pena impuesta en la actuaci��n relacionada, para lo cual se remitir�� copia de la sentencia a fin de que obre en la hoja de vida de la PPL. // Solic��tase el registro ante el establecimiento carcelario, remita a este Despacho el registro de visitas efectuada a la PPL en el domicilio registrado // Requi��rse al Juzgado de Ejecuci��n de Penas y Medidas de Seguridad de Facativ�� Cundinamarca y Juzgado Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento del Patia, para que alleguen copia de la sentencia condenatoria o registro audiovisuales que contenga la misma, teniendo en cuenta que en el proceso no se encuentra. //CR	E	
01/07/22	Auto avocando conocimiento			
06/06/22	EXPEDIENTE ELECTRONICO	AQD* Pasa a despacho para avocar.	E	1345
03/06/22	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 03/06/2022 01:00:29	1	1342

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/04/2025, 17:46:48
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

LUIS EDUARDO - DAZA PEÑA

[1061716369 \(ver informaci3n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.